

ADJUDICATARIOS CONVOCATORIA ADMI 061023 PERSONAL INTERINO, ADMINISTRATIVOS

RPT	PROV.	LOCALIDAD	NIVEL	DTO.	DESTINO	ADJUDICATARIO	TITULACIÓN
P.T.	Z	ZARAGOZA	16A	INSTITUTO ARAGONES DE EMPLEO	II P.T. "GESTION DE LOS FONDOS EN EL AMBITO DEL EMPLEO DEL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA". Hasta el 31 de diciembre de 2023, prorrogable anualmente de forma automática hasta el 29 de septiembre de 2026, siempre vinculado a la continuación de la necesidad y la disponibilidad de crédito en el correspondiente ejercicio presupuestario	CASALOD ESTEBAN, ESTER	
P.T.	Z	ZARAGOZA	16A	INSTITUTO ARAGONES DE EMPLEO	II P.T. "GESTION DE LOS FONDOS EN EL AMBITO DEL EMPLEO DEL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA". Hasta el 31 de diciembre de 2023, prorrogable anualmente de forma automática hasta el 29 de septiembre de 2026, siempre vinculado a la continuación de la necesidad y la disponibilidad de crédito en el correspondiente ejercicio presupuestario	QUILEZ MARTÍNEZ, MARTA	X
4135	T	TERUEL	18B	ECONOMIA, EMPLEO E INDUSTRIA	JEFE/A DE NEGOCIADO DE GESTION INDUSTRIAL.SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL	VILLALBA PERALES, VERONICA	X
11473	H	HUESCA	16A	AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACION	SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA. OCA C. HOYA. RELEVO AL 50% DE LA JORNADA. DURACIÓN, HASTA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024	LOPEZ REVUELTO, ESTHER	X

LOS ADJUDICATARIOS DEBERÁN REMITIR, DEL 16 AL 18 DE OCTUBRE DE 2023 INCLUSIVE, AL CORREO [dgfp.interinos@aragon.es](mailto:dgfp.interinos@aragon.es) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PREVIOS NECESARIOS PARA SU TOMA DE POSESIÓN COMO PERSONAL INTERINO:

LOS ADJUDICATARIOS DEBERÁN REMITIR DOCUMENTO ADJUNTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN MÍNIMA EXIGIDA (TITULACIÓN DE TÍTULO DE BACHILLER, TÉCNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE) PARA EL DESEMPEÑO DE DICHO PUESTO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN DE FORMA PRESENCIAL, CUANDO PARA ELLO SEA REQUERIDO, CON FECHA Y FIRMA. ASIMISMO, LOS ADJUDICATARIOS MARCADOS CON "X" EN LA COLUMNA DE TITULACIÓN, DEBERÁN ADJUNTAR COPIA POR AMBAS CARAS DE LA TITULACIÓN.

SE ENTENDERÁ QUE RENUNCIA AL PUESTO QUIEN NO REALICE LOS TRÁMITES INDICADOS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL APARTADO NOVENO DE LA RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2019, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS GENERALES DE LLAMAMIENTO MEDIANTE LA WEB DEL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA NOMBRAMIENTO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, Y CON LAS CONSECUENCIAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA INSTRUCCIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2008. EL PUESTO PASARÁ A ACUMULARSE A LA SIGUIENTE CONVOCATORIA.